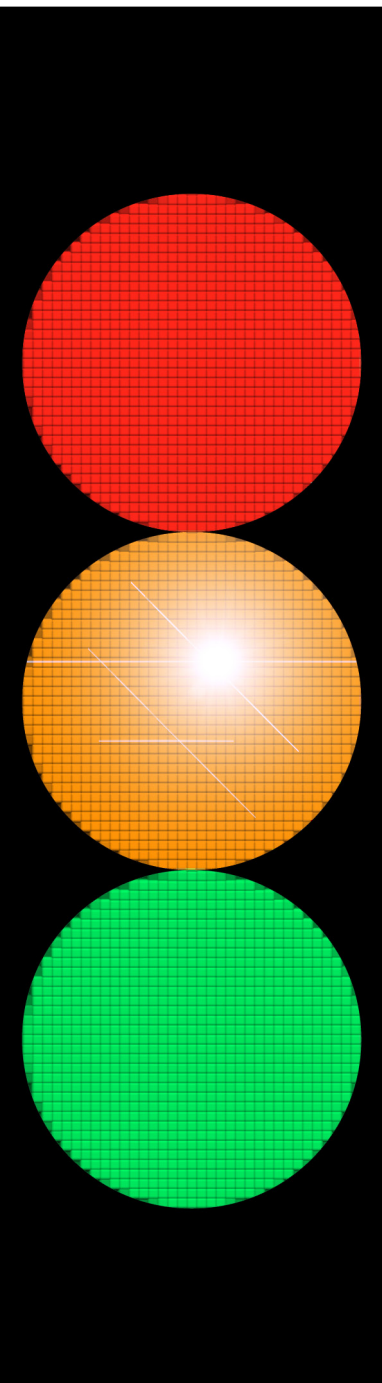




GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



*Informe de  
accidentes  
laborales  
de tráfico*

*2019*

**Título:**

Informe de accidentes laborales de tráfico 2019

**Fecha de elaboración:**

Septiembre 2020

**Autor:** Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

**Elaborado por:**

Marta María Fonte Fernández  
Departamento de Investigación e Información (INSST)

**Edita:**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.  
C/Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid  
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27  
[www.insst.es](http://www.insst.es)

**Composición:**

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

**Edición:**

Madrid, octubre 2020

**NIPO (en línea):** 118-20-088-2

**Hipervínculos:**

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

**Catálogo general de publicaciones de la Administración General del Estado:**

<http://cpage.mpr.gob.es>

**Catálogo de publicaciones del INSST:**

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones/>



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	METODOLOGÍA .....	7
	2.1.DATOS UTILIZADOS.....	7
	2.2.INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN .....	8
3.	RESULTADOS.....	9
	3.1.SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO .....	11
	3.1.1. Sexo.....	11
	3.1.2. Edad.....	13
	3.1.3. Ocupación del trabajador/a .....	14
	3.1.4. Tipo de contratación .....	15
	3.1.5. Sector de actividad de la empresa.....	16
	3.1.6. División de actividad de la empresa .....	17
	3.1.7. Agente relacionado con el ALT en jornada.....	18
	3.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada .....	19
	3.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada .....	20
	3.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada.....	21
	3.2.SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE.....	22
	3.2.1. Sexo.....	22
	3.2.2. Edad .....	23
	3.2.3. Ocupación del trabajador/a .....	24
	3.2.4. Tipo de contratación .....	26
	3.2.5. Sector de actividad de la empresa.....	27
	3.2.6. División de actividad de la empresa .....	28
	3.2.7. Agente relacionado con el ALT in itínere.....	30
	3.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itínere .....	30
	3.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itínere .....	31
	3.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itínere .....	32

3.3.MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO.....	33
3.3.1. Sexo.....	33
3.3.2. Edad.....	34
3.3.3. Ocupación del trabajador/a.....	35
3.3.4. Tipo de contratación.....	36
3.3.5. Sector de actividad de la empresa.....	37
3.3.6. División de actividad de la empresa.....	38
3.4.MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE.....	39
3.4.1. Sexo.....	39
3.4.2. Edad.....	41
3.4.3. Ocupación del trabajador/a.....	42
3.4.4. Tipo de contratación.....	43
3.4.5. Sector de actividad de la empresa.....	44
3.4.6. División de actividad de la empresa.....	45
3.5.RESULTADOS DESTACADOS.....	46
ANEXOS.....	49
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	61
ÍNDICE DE TABLAS.....	63
REFERENCIAS.....	65

## 1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 es la hoja de ruta que guía las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales hasta el año 2020. La estrategia plantea un objetivo 3 dirigido a los sectores, actividades, colectivos y empresas de mayor riesgo, donde se identifica como línea prioritaria la promoción de la seguridad vial laboral con el objetivo de reducir los accidentes de tráfico laborales.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo viene elaborando desde 2007 informes relativos a la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico. En ellos se constata que los accidentes relacionados con el tráfico y la movilidad de la población trabajadora tiene un papel tristemente destacado, tanto por su número como por su gravedad, por las secuelas que producen y por el coste personal y económico que suponen para la sociedad. Estos datos avalan de forma incuestionable la prioridad de actuar en este campo para minimizar los riesgos existentes.

El modelo del presente informe ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión Plenaria de junio de 2016, ratificando así los acuerdos obtenidos a este respecto por el Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral" de dicha Comisión. En el informe se analizan, además de los accidentes en jornada de trabajo, los accidentes in itinere, por el importante peso porcentual que tienen en el conjunto de todos los accidentes laborales de tráfico.

Este documento presenta los resultados correspondientes al año 2019, intentando de esta manera contribuir a la prevención eficaz de estos siniestros, poniendo de manifiesto la necesidad de tomar medidas que contribuyan a su reducción.

Cabe destacar que, este año, el informe incorpora más de 2,5 millones de trabajadores/as autónomos/as en la población de referencia de esta estadística como consecuencia de que, a partir del 1 de enero de 2019 la cobertura específica de

accidentes de trabajo por la Seguridad Social para los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) pasó a ser obligatoria con carácter general. De esta forma se igualan los derechos y obligaciones de los trabajadores/as por cuenta propia con el resto de trabajadores/as, y, además, se espera que contribuya a un mejor conocimiento de su siniestralidad.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. DATOS UTILIZADOS

Los datos analizados proceden del fichero informatizado de los partes oficiales de notificación de accidente de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES) del año 2019, registrados en la base de datos ESTADEL.

ESTADEL es la base de datos que se utiliza para la realización de la Estadística de Accidentes de Trabajo, incluida en el Plan Estadístico Nacional, elaborada por la Subdirección General de Estadística del MITES. Esta base de datos se nutre de descargas de información diarias desde Delt@ y de la información contenida en los ficheros que mensualmente se envían desde las Autoridades Laborales de Cataluña y el País Vasco.

#### CONCEPTOS:

En este apartado se explican los conceptos empleados a efectos del presente informe, que no son definiciones legales en otros ámbitos de estudio distintos al presente trabajo.

**Accidente laboral de tráfico (ALT):** accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

**Accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo (ALT en jornada):** accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido durante la jornada habitual de trabajo y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

**Accidente laboral de tráfico in itinere (ALT in itinere):** accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido al ir o volver del domicilio habitual al centro de trabajo, y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

## 2.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN

Para cada variable de estudio se calculan los siguientes parámetros:

- **Distribución porcentual de la variable:**  $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$ .

Con este parámetro se localiza en qué **grupos o categorías están más concentrados los trabajadores/as afectados/as** por ALT.

- **Índice de incidencia:**  $(N^{\circ} \text{ ALT} / \text{Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta}) \times 100.000$ .

Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores/as en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. Se ha utilizado para las variables sexo, grupo de edad, sector económico, división de actividad, nacionalidad y tipo de contrato.

Existe una variable socio-laboral importante, la ocupación del trabajador, para la que no es posible en la actualidad obtener la distribución de afiliados a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta. En este caso se ha optado por calcular el índice de incidencia utilizando como denominador la población ocupada distribuida por ocupación del trabajador/a según la Encuesta de Población Activa (EPA).

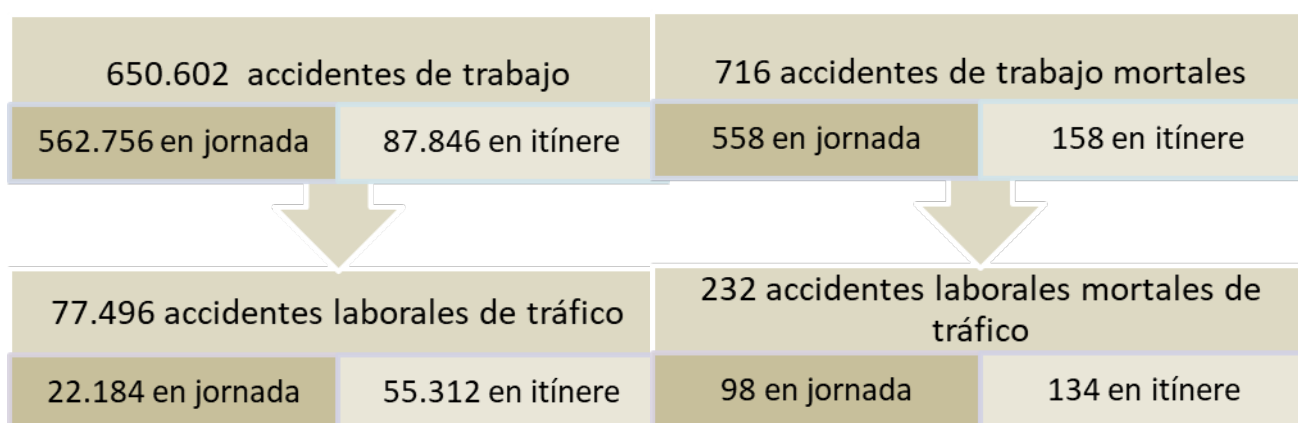


### 3. RESULTADOS

Los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social en su Anuario de estadísticas, en el año 2019, arrojan un total de 650.602 accidentes de trabajo con baja<sup>1</sup> de los cuales 77.496 fueron accidentes de tráfico, llamados accidentes laborales de tráfico (ALT) que representan un 11,9% del total de accidentes de trabajo. (Ver gráfico 1).

Conviene resaltar que no todos los accidentes in itinere recogidos en ESTADEL son considerados accidentes de tráfico, aunque sí la mayoría, en concreto el 63,0%. Le siguen los choques o golpes contra objeto inmóvil (23,4%), las colisiones con un objeto en movimiento (6,1%) y sobreesfuerzos físicos (5,6%).

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente.



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

En la tabla 1 se distribuyen los accidentes de trabajo según la gravedad del accidente y si tienen o no la condición de accidente de tráfico. Poniendo el foco en la gravedad del accidente, se observa que, a medida que aumenta la gravedad de los mismos, mayor es el porcentaje de accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, reforzando así este concepto.

<sup>1</sup><http://www.mites.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

**Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad.**

ALT	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	568.400	88,2	4.222	78,2	484	67,6	573.106	88,1
Sí	76.087	11,8	1.177	21,8	232	32,4	77.496	11,9
<b>Total</b>	<b>644.487</b>	<b>100,0</b>	<b>5.399</b>	<b>100,0</b>	<b>716</b>	<b>100,0</b>	<b>650.602</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

El peso porcentual del ALT en los accidentes de trabajo leves es del 11,8% y este aumenta progresivamente a medida que los accidentes son más graves: así, los ALT representan el 21,8% de los accidentes de trabajo graves y en el caso de los accidentes de trabajo mortales los ALT constituyen el 32,4%.

En términos de índice de **incidencia**<sup>2</sup> (II) las cifras se reflejan en la tabla 2, donde se muestran los índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo e in itinere, según la gravedad de los accidentes.

**Tabla2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad.**

ALT	Nº AT en jornada	II en jornada	Nº AT in itinere	II in itinere	Nº Total	II total
Leve	21.702	116,4	54.385	291,8	76.087	408,3
Grave	384	2,1	793	4,3	1.177	6,3
Mortal	98	0,5	134	0,7	232	1,2
<b>Total</b>	<b>22.184</b>	<b>119,0</b>	<b>55.312</b>	<b>296,8</b>	<b>77.496</b>	<b>415,8</b>

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

En las observaciones que se muestran en los siguientes párrafos hay que tener en cuenta la presente consideración: la población que se utiliza en los cálculos de índices es siempre la población general de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta. Al tratarse de ALT in itinere se puede asumir que la mayoría de la población es susceptible de sufrirlos. En el caso de los ALT en jornada también se hace dicha asunción, debido a la dificultad que existe para disponer del

<sup>2</sup>Índice de incidencia: (Nº accidentes / Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta) x 100.000

dato preciso, siendo conscientes de que la población con riesgo de sufrir el ALT en jornada probablemente es menor que la que se utiliza en este informe.

La incidencia de ALT in itinere (296,8) es 2,5 veces mayor que la incidencia de ALT en jornada de trabajo (119,0), lo que confirma la importancia de estos accidentes dentro del conjunto de ALT, que ya se había observado en su distribución porcentual.

Considerando los siniestros de mayor gravedad, los accidentes mortales, el II de los ALT in itinere es 1,4 veces mayor que el II de los ALT en jornada. En el caso de accidentes graves los ALT in itinere presentan una incidencia 2,1 veces mayor.

Intentando profundizar en las características fundamentales y diferenciadoras de los ALT en jornada de trabajo y los ALT in itinere se procede al estudio de los mismos de forma separada. Asimismo, se analizan bajo esta misma óptica los ALT mortales dado su peso porcentual dentro del conjunto de los ALT.

### 3.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

#### 3.1.1. Sexo

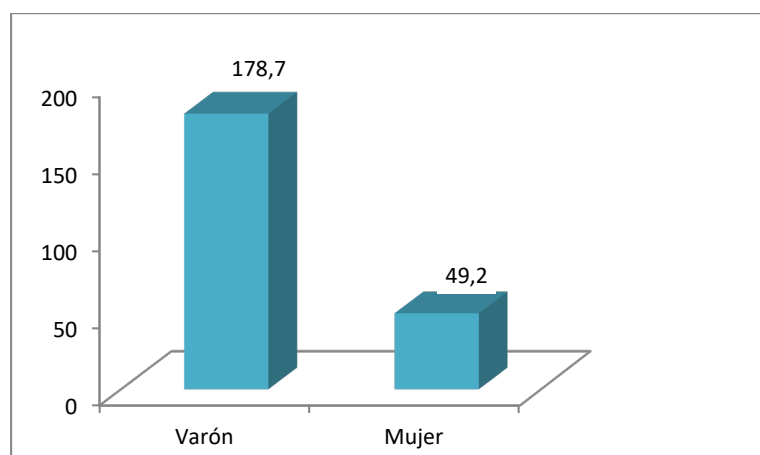
Del análisis de la tabla 3, se desprende que en el año 2019 los varones sufrieron el 81,0% de los ALT en jornada de trabajo. Además, el sexo masculino presenta un índice de incidencia 3,6 veces mayor que el sexo femenino y, en consecuencia, mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes (ver gráfico 2).

Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo.

Sexo	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Varón	17.961	81,0	178,7
Mujer	4.223	19,0	49,2
Total	22.184	100,0	119,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

**Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Para profundizar un poco más en el conocimiento de las diferencias por sexo, se ha valorado la actividad que estaba realizando el trabajador/a en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él, según el sexo del accidentado/a (ver tabla 4).

Se observa que la actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico en jornada de trabajo (74,0%) que en los hombres (83,7%); en cambio, las proporciones de pasajeras y otras actividades distintas de la conducción son mayores en las mujeres que en los hombres. Del conjunto de las mujeres accidentadas en jornada de trabajo el 8,5% eran pasajeras y el 17,5% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones representan el 4,6% en el caso de los pasajeros y el 11,7% cuando realizaban otras actividades distintas de la conducción.

**Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.**

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje
Varón	Conducir	15.036,0	83,7
	Ser pasajero	821,0	4,6
	Otra actividad	2.104,0	11,7
	Total	17.961,0	100,0

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje
Mujer	Conducir	3.125,0	74,0
	Ser pasajera	361,0	8,5
	Otra actividad	737,0	17,5
	Total	4.223,0	100,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.1.2. Edad

Refiriendo el estudio a los trabajadores/as que han tenido un accidente de trabajo en jornada de trabajo, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 37,8 años; mientras que, si no fue de tráfico, la media de edad fue 41,7 años. La diferencia de medias es de 3,9 años más jóvenes las víctimas del ALT en jornada.

Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad.

Edad	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	837	3,8	546,9
De 20 a 24 años	2.973	13,4	328,0
De 25 a 29 años	2.896	13,1	177,0
De 30 a 34 años	2.657	12,0	134,4
De 35 a 39 años	2.880	13,0	116,3
De 40 a 44 años	3.102	14,0	105,1
De 45 a 49 años	2.656	12,0	95,9
De 50 a 54 años	2.012	9,1	82,5
De 55 a 59 años	1.379	6,2	71,2
De 60 a más años	792	3,6	57,0
Total	22.184	100,0	119,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

En la tabla 5 se desagrega la información, distribuyendo porcentualmente los ALT en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para estos rangos de edades. Del análisis de sus datos se observa que las franjas centrales son las que acumulan mayores porcentajes de ALT en jornada. Sin embargo, al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, se observa que los más jóvenes presentan mayor incidencia de ALT en jornada. A partir de los 25 años la incidencia disminuye visiblemente, de forma que los jóvenes se muestran

como colectivo especialmente vulnerable en cuanto al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo.

### 3.1.3. Ocupación del trabajador/a

La ocupación que notifica más accidentes de tráfico en jornada en el año 2019 es la de Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 38,6%. A su vez, entre las profesiones con mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil junto con los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad, que presentan Índices 7,9 y 2,3 veces mayores que la media, respectivamente.

En la tabla 6 se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los Índices de incidencia de dichas ocupaciones. Y en el gráfico 3 se representan los índices de incidencia según ocupación.

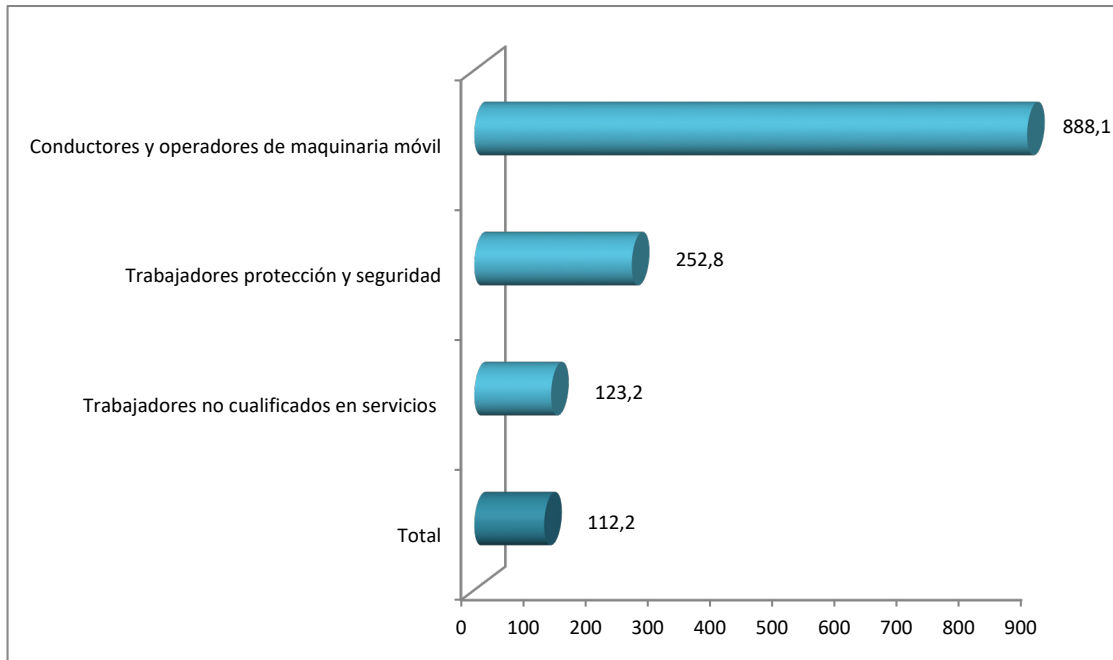
**Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación.**

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Directores y gerentes	471	2,1	60,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	455	2,1	24,5
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	466	2,1	25,7
Técnicos; profesionales de apoyo	1.561	7,0	73,6
Empleados de oficina que no atienden al público	1.139	5,1	102,7
Empleados de oficina que atienden al público	579	2,6	61,9
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.733	7,8	64,3
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	719	3,2	57,1
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.140	5,1	252,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	209	0,9	47,4
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	901	4,1	102,3
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	1.060	4,8	81,5
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	322	1,5	56,8
Conductores y operadores de maquinaria móvil	8.566	38,6	888,1
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1.814	8,2	123,2
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	1.049	4,7	102,4
Total	22.184	100	112,2

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

El gráfico 3 muestra los índices de incidencia que presentan valores superiores al total.

**Gráfico 3.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.1.4. Tipo de contratación

Del total de ALT en jornada del año 2019, el 52,9% los sufrieron trabajadores/as asalariados/as con contrato indefinido. Sin embargo, de la información que arroja el índice de incidencia se desprende que los trabajadores/as asalariados/as con contrato temporal son quienes tienen mayor riesgo de sufrir un accidente de este tipo, en concreto presentan una incidencia 1,4 veces mayor (ver tabla 7).

**Tabla7.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación<sup>3</sup>.**

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	11.723	52,9	110,0
Asalariado Temporal	7.276	32,8	151,9
Autónomos	3173	14,3	99,4
Total	22.172	100	119,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.1.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor fundamental en la aparición de ALT. A continuación se exponen los datos que lo avalan.

Del análisis de la tabla 8, donde se presentan los ALT en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se aprecia que la gran mayoría de los ALT en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios. El sector de la Construcción presenta el mayor índice de incidencia (132,6) seguido muy de cerca por el sector Servicios (130,9) según se observa en el gráfico 4.

**Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector.**

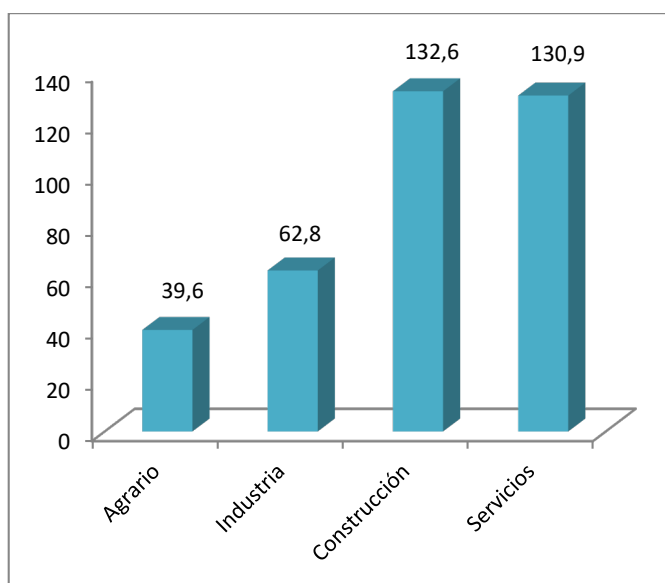
Sector	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Agrario	295	1,3	39,6
Industria	1.427	6,4	62,8
Construcción	1.654	7,5	132,6
Servicios	18.808	84,8	130,9
Total	22.184	100,0	154,4

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

<sup>3</sup> Se ha distinguido, por un lado, a los autónomos/as y, por otro lado, a los asalariados/as con contrato indefinido y asalariados/as con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados/as son estimados/as tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.



**Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### **3.1.6. División de actividad de la empresa**

Para analizar con mayor detalle la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo, se detallan a continuación las divisiones de actividad (CNAE 2009- 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico en jornada (ver gráfico 5).

Se observa que los índices de los accidente de tráfico en jornada de trabajo son muy preocupantes en las Actividades postales y de correos, el Transporte terrestre y los Servicios de comidas y bebidas. Las restantes actividades que se muestran en el gráfico también tienen incidencias considerables, aunque el riesgo es mucho menor que en las tres primeras mencionadas, que presentan Índices de 13,9; 4,7 y 3,1 veces mayores que la media, respectivamente.

**Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

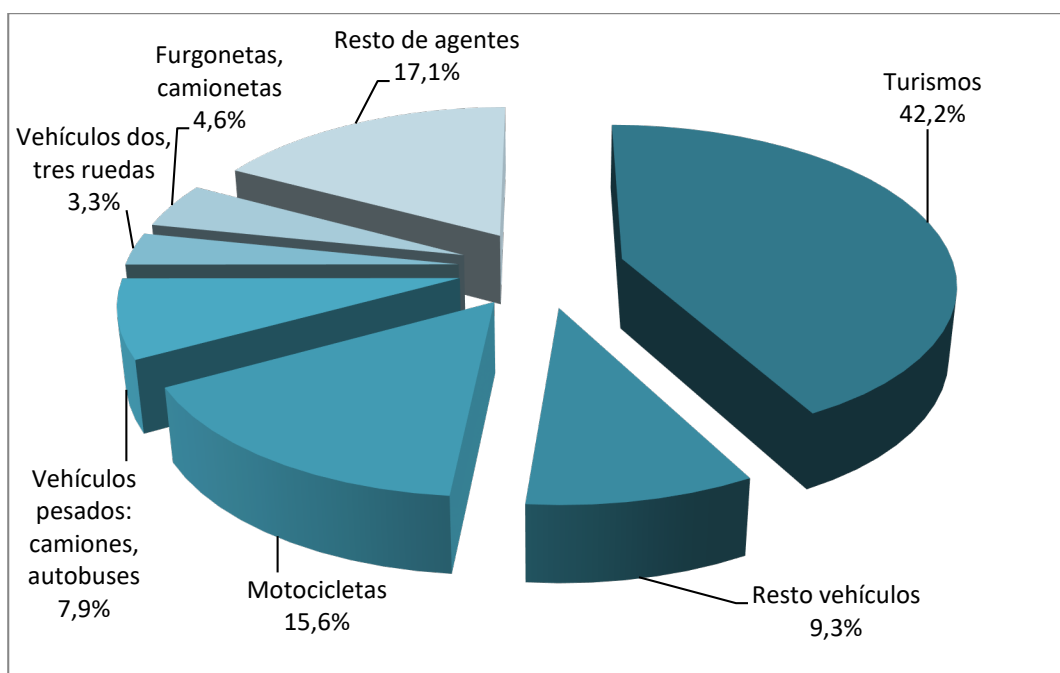
La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT en jornada se presenta en el anexo I de este documento.

### **3.1.7. Agente relacionado con el ALT en jornada**

La descripción de la distribución de ALT según el agente asociado a la forma aporta información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 6).

Según la distribución de agentes implicados en los ALT en jornada, los vehículos identificados más frecuentes son los turismos (42,2%), seguidos de motocicletas (15,6%), vehículos pesados (camiones, autobuses) (7,9%) y furgonetas y camionetas (4,6%).

**Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada

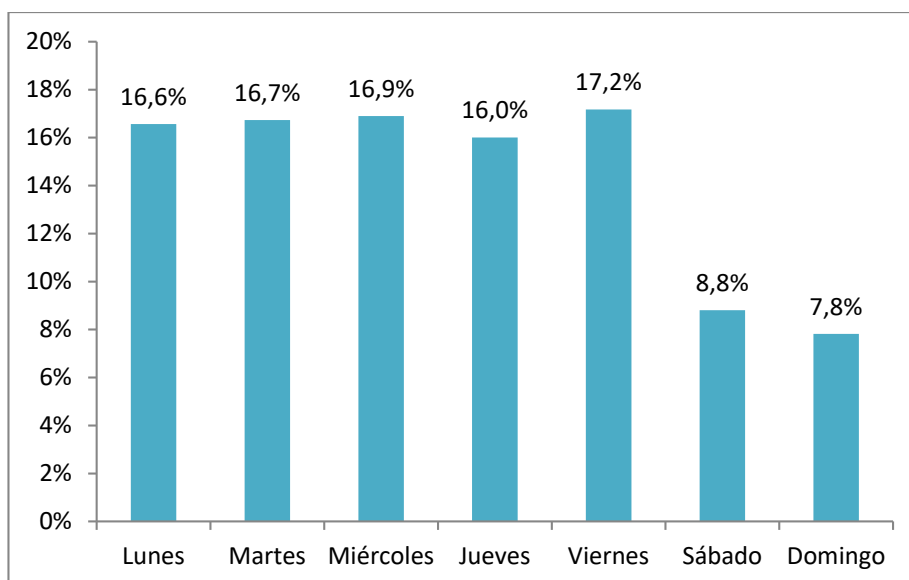
En los días laborables de lunes a viernes se produce el 83,4% de los ALT en jornada de trabajo (ver tabla 9 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el día de la semana en el que ocurrieron). La distribución semanal es bastante homogénea, excepto durante el fin de semana, en el que la frecuencia con la que ocurren este tipo de accidentes es mucho menor (ver gráfico 7), ya que la población que trabaja durante el fin de semana disminuye considerablemente y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

**Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana.**

Día de la semana del accidente	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje
Lunes	3.675	16,6
Martes	3.712	16,7
Miércoles	3.749	16,9
Jueves	3.550	16,0
Viernes	3.810	17,2
Sábado	1.954	8,8
Domingo	1.734	7,8
Total	22.184	100,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

**Gráfico 7.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana.**

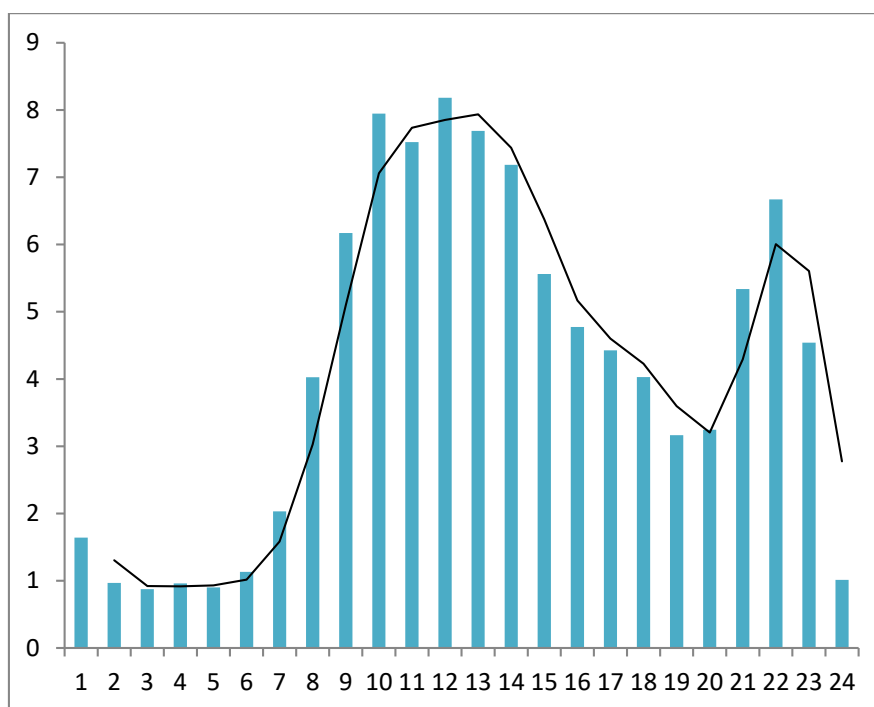


Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### **3.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada**

El patrón de los ALT en jornada de trabajo indica como horas de máxima concentración de accidentes las horas centrales de la mañana, observándose el máximo entre las 10 y las 14 horas (38,5% de los ALT en jornada de trabajo) (ver gráfico 8).

**Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron.**

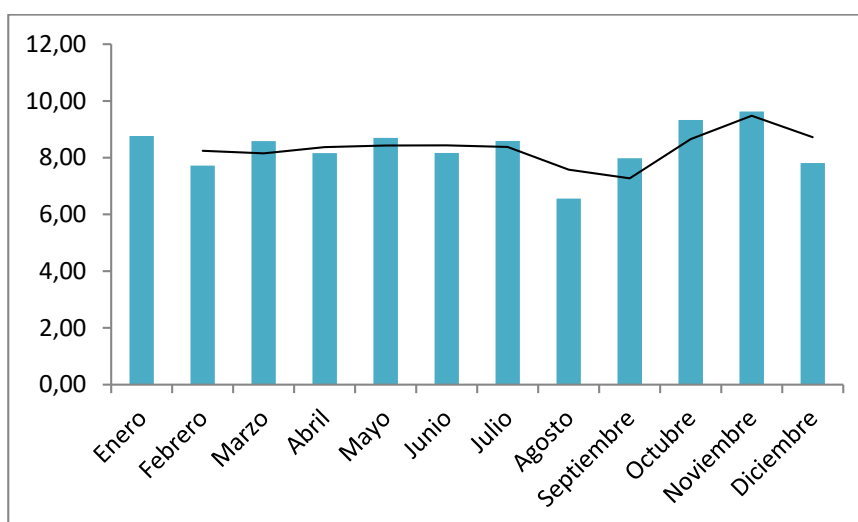


Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada

La distribución de ALT en jornada de trabajo es bastante homogénea durante los meses del año. En enero, octubre y noviembre es ligeramente mayor el porcentaje de accidentes producidos y en agosto es ligeramente menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de la población trabajadora (ver gráfico 9).

**Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

## 3.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

### 3.2.1. Sexo

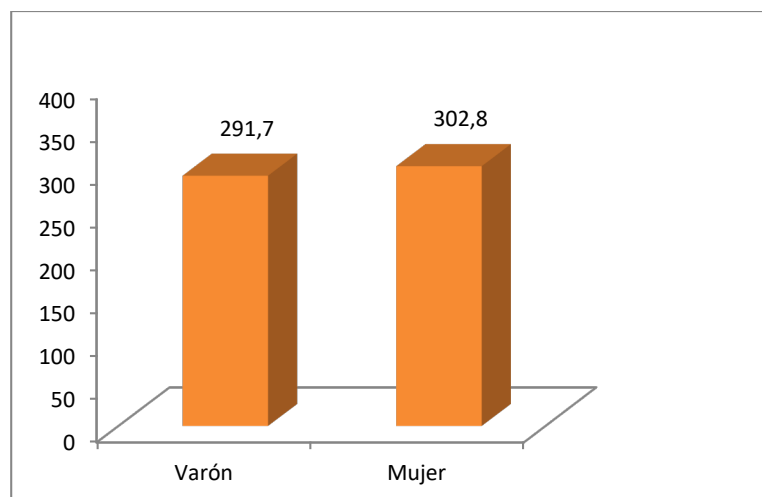
La distribución de los ALT in itínere revela unos porcentajes similares entre hombres y mujeres, en concreto el 53,0% en el caso de los trabajadores y el 47,0% para las trabajadoras (ver tabla 10). Teniendo en cuenta que la población trabajadora femenina es menos numerosa, se traduce en un índice de incidencia de accidentes in itínere ligeramente superior en las mujeres trabajadoras (ver gráfico 10).

Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itínere según sexo.

Sexo	ALT in itínere	Porcentaje	Índice de incidencia
Varón	29.314	53,0	291,7
Mujer	25.998	47,0	302,8
Total	55.312	100,0	296,8

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itínere según sexo.



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Se observan pocas diferencias por sexo al valorar la actividad que estaba realizando el trabajador/a en el momento del accidente, en el sentido de considerar si se trataba del conductor del vehículo, de un pasajero, o se encontraba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 11).

La actividad de conducir es algo menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente in itinere (76,5%) que en los hombres (78,5%), siendo mayor la proporción de pasajeras. De las mujeres accidentadas in itinere, el 8,2% eran pasajeras y el 15,3% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son: el 5,9% eran pasajeros y el 15,6% realizaban otras actividades distintas de la conducción.

**Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.**

Sexo	Actividad	ALT in itinere	Porcentaje
Varón	Conducir	22.999,0	78,5
	Ser pasajero	1.738,0	5,9
	Otra actividad	4.577,0	15,6
	Total	29.314,0	100,0
Mujer	Conducir	19.892,0	76,5
	Ser pasajera	2.130,0	8,2
	Otra actividad	3.976,0	15,3
	Total	25.998,0	100,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.2.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores/as que han tenido un accidente de trabajo in itinere, si este accidente fue de tráfico, la media de edad resultó de 38,2 años; mientras que, si no fue de tráfico, la media de edad fue 43,6 años. La diferencia de medias es de 5,4 años más jóvenes las víctimas del ALT in itinere.

**Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad.**

Edad	ALT in itinere	Porcentaje	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	803	1,5	524,7
De 20 a 24 años	5.057	9,1	557,9
De 25 a 29 años	8.238	14,9	503,5
De 30 a 34 años	8.235	14,9	416,7
De 35 a 39 años	8.510	15,4	343,7
De 40 a 44 años	8.414	15,2	285,1
De 45 a 49 años	6.510	11,8	234,9

Edad	ALT in itínere	Porcentaje	Índice de incidencia
De 50 a 54 años	4.788	8,7	196,2
De 55 a 59 años	3.151	5,7	162,6
De 60 a más años	1.606	2,9	115,7
Total	55.312	100,0	296,8

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Para analizar la información de acuerdo con la variable edad se centra la atención en la tabla 12, donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itínere según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades. Se observa que de 25 a 44 años se acumula el mayor porcentaje de ALT itínere (60,4%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, destacan por la mayor incidencia de ALT in itínere las edades más tempranas. A partir de los 30 años la incidencia disminuye de forma importante, quedando así de manifiesto la especial vulnerabilidad de los jóvenes frente al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico in itínere.

### 3.2.3. Ocupación del trabajador/a

En la tabla 13 se distribuyen porcentualmente los ALT in itínere según el código de ocupación CNO-2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones. Se observa en la misma que los trabajadores/as de Restauración y comercio reúnen el 18,3% de los ALT in itínere, destacando como ocupación con mayor número de estos accidentes.

Al analizar el índice de incidencia se observa que las ocupaciones que han presentado mayor riesgo de sufrir ALT in itínere (ver gráfico 12) son los Peones y los Empleados de oficina con atención al público, que presentan Índices 2,0 y 1,7 veces mayores que la media, respectivamente.

En la tabla 13 se distribuyen porcentualmente los ALT in itínere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los Índices de incidencia de dichas ocupaciones. Y en el gráfico 12 se representan los índices de incidencia según ocupación.



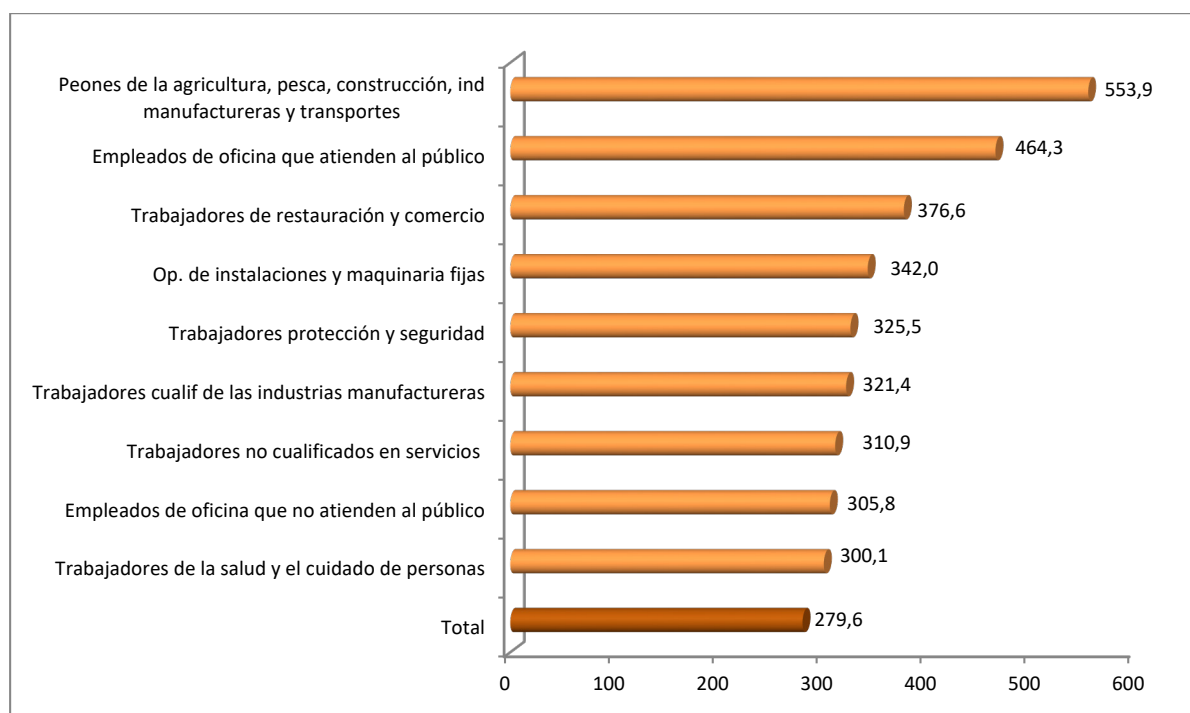
Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación.

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Directores y gerentes	739	1,3	94,6
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	3.732	6,7	201,2
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.174	3,9	120,1
Técnicos; profesionales de apoyo	4.411	8,0	208,0
Empleados de oficina que no atienden al público	3.390	6,1	305,8
Empleados de oficina que atienden al público	4.340	7,8	464,3
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	10.146	18,3	376,6
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	3.780	6,8	300,1
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.468	2,7	325,5
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	480	0,9	108,8
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	2.054	3,7	233,2
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	4.181	7,6	321,4
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1.940	3,5	342,0
Conductores y operadores de maquinaria móvil	2.226	4,0	230,8
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4.576	8,3	310,9
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5.675	10,3	553,9
Total	55.312	100	279,6

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

El gráfico 11 muestra los índices de incidencia que presentan valores superiores al total.

**Gráfico 11.- Índices de incidencia de ALT in itínere según ocupación.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### **3.2.4. Tipo de contratación**

Del total de ALT in itínere del año 2019, el 58,1% los sufrieron trabajadores/as asalariados/as con contrato indefinido. Sin embargo, son los asalariados/as temporales quienes presentan una incidencia 1,5 veces mayor que los asalariados/as con contrato indefinido y, por lo tanto, más riesgo de sufrir accidentes laborales de tráfico in itínere.

**Tabla 14.- Distribución e índice de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación<sup>4</sup>.**

Tipo de contratación	ALT in itinere	Porcentaje	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	32.107	58,1	301,3
Asalariado Temporal	21.201	38,4	442,6
Autónomos	1.939	3,5	60,8
Total	55.247	100	296,4

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.2.5. Sector de actividad de la empresa

En la tabla 15 se distribuyen los ALT in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, pues la actividad económica de la empresa suele ser una variable diferencial en la aparición de ALT. Así, la gran mayoría de los ALT in itinere en el año que nos ocupa ocurren en el sector Servicios (79,0%).

**Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector.**

Sector	ALT in itinere	Porcentaje	Índice de incidencia
Agrario	1.549	2,8	207,9
Industria	6.785	12,3	298,4
Construcción	3.295	6,0	264,1
Servicios	43.683	79,0	304,0
Total	55.312	100,0	296,8

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

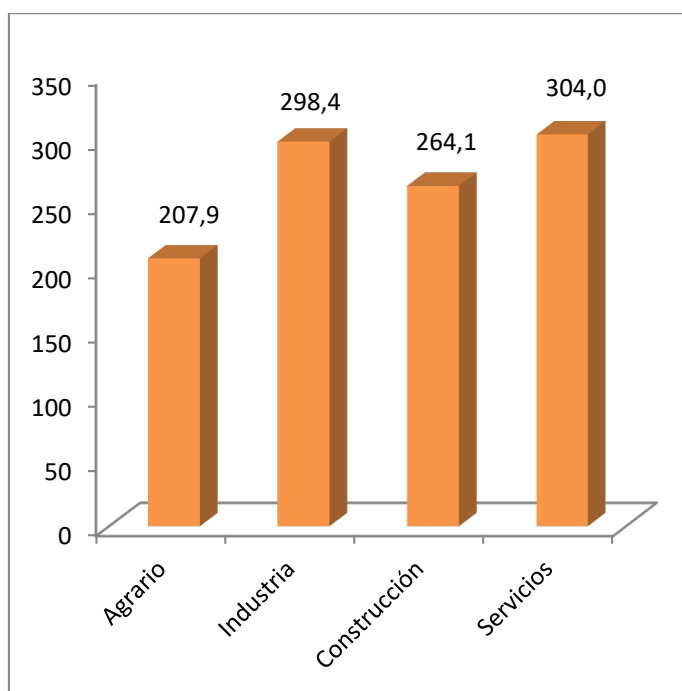
El sector Servicios también presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes in itinere, siendo pues el sector prioritario tanto por población afectada como por riesgo de sufrir estos accidentes (ver gráfico 12).

<sup>4</sup> Se ha distinguido por un lado a los autónomos/as y, por otro lado, a los asalariados/as con contrato indefinido y asalariados/as con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados/as son estimados/as tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2019 la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social para los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) pasó a ser obligatoria con carácter general.

A partir de 2018 la población de referencia para calcular los índices de incidencia en jornada e in itinere es por primera vez la misma, ya que desde octubre de 2017 todos los autónomos/as con las contingencias profesionales cubiertas tienen también incluida la cobertura por accidentes in itinere.

**Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### **3.2.6. División de actividad de la empresa**

Con intención de analizar con mayor profundidad la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico, se muestran a continuación las divisiones de actividad (CNAE 2009 a 2 dígitos) con mayor índice de incidencia, aquellos que superan el valor medio, referido a los accidentes laborales de tráfico in itinere (ver gráfico 13).

Las actividades en las que la incidencia del accidente de tráfico in itinere es mayor son las Actividades relacionadas con el empleo, con un índice 3,0 veces superior a la media. Le siguen las Actividades de seguridad e investigación, los Servicios de alojamiento, las Actividades administrativas de oficina, el Almacenamiento y actividades anexas al transporte y la Extracción de minerales metálicos.

**Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a la media.**



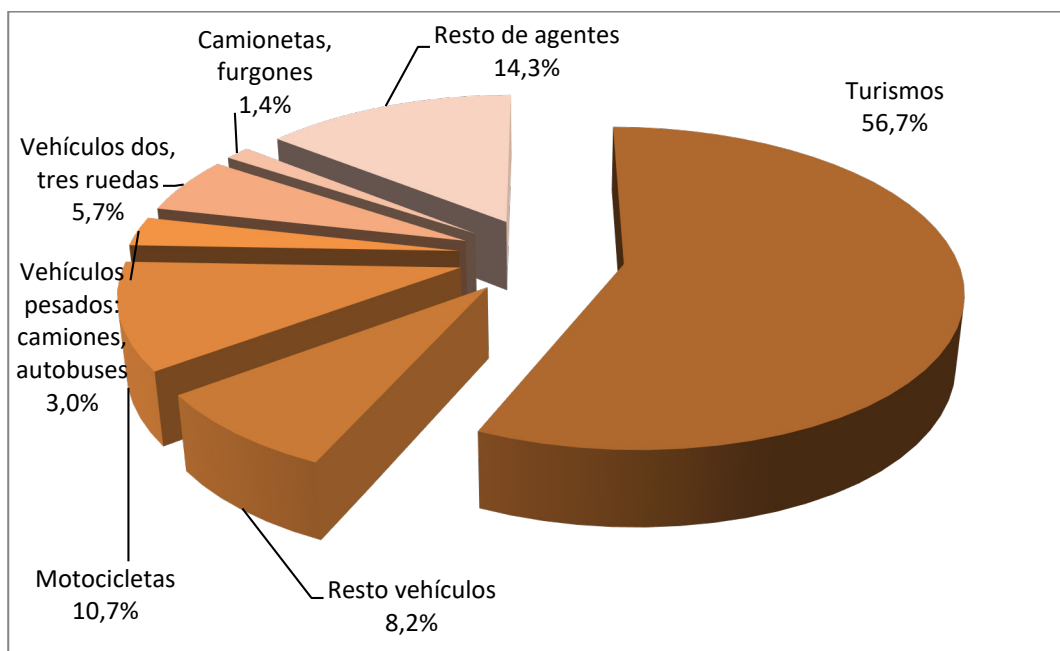
Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT in itinere se presentan en el anexo II de este documento.

### 3.2.7. Agente relacionado con el ALT in itinere

La variable agente asociado a la forma en los ALT proporciona la información sobre los principales tipos de vehículos presentes en este tipo de siniestros (ver gráfico 14). Despuntan los turismos, que están implicados en el 56,7% de los ALT in itinere, seguidos de las motocicletas, presentes en el 10,7%.

Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere.



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itinere

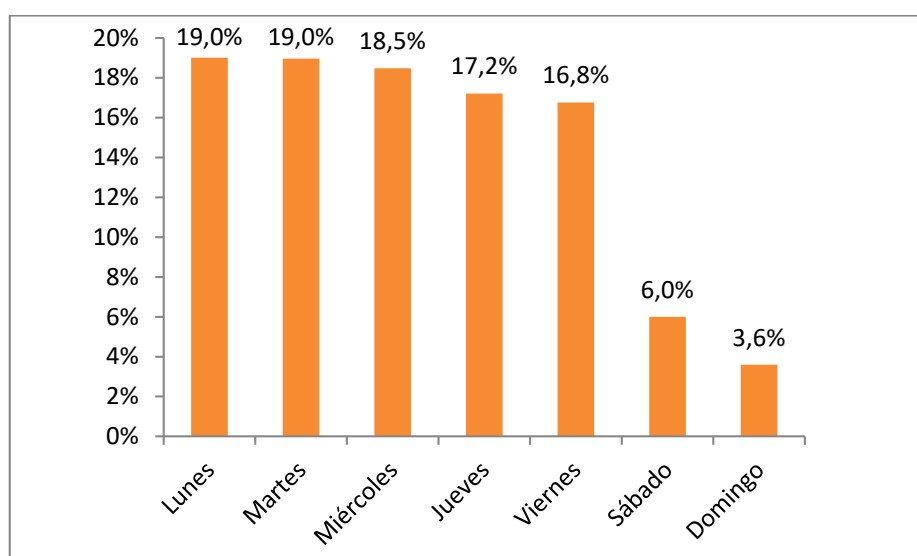
El análisis de los ALT in itinere según el día de la semana en el que ocurrieron revela que el 90,4% de los ALT in itinere suceden de lunes a viernes, con un porcentaje similar de accidentes ocurridos en todos ellos. Durante el fin de semana este tipo de accidentes es menos frecuente, dado que la población que trabaja durante esos días es considerablemente menor y las condiciones del tráfico suelen ser mejores (ver tabla 16 y gráfico 15).

**Tabla16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente.**

Día de la semana del accidente	ALT in itinere	Porcentaje
Lunes	10.511	19,0
Martes	10.485	19,0
Miércoles	10.219	18,5
Jueves	9.518	17,2
Viernes	9.267	16,8
Sábado	3.320	6,0
Domingo	1.992	3,6
Total	55.312	100,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

**Gráfico 15.- Distribución de los ALT in itinere según día de la semana.**

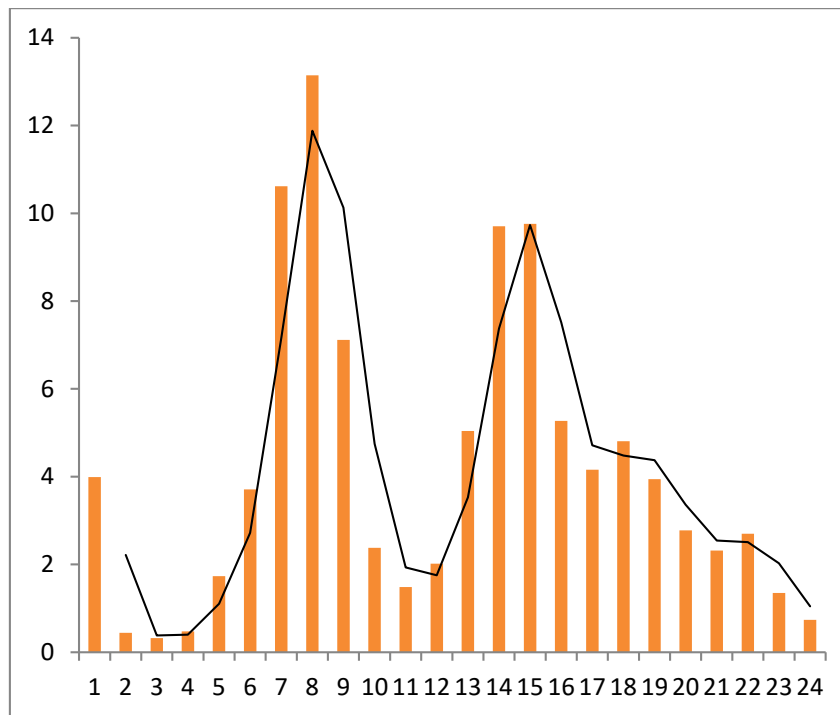


Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itinere

Los ALT in itinere se producen principalmente en las horas habituales de entrada y salida de los centros de trabajo; queda patente en el gráfico 16 donde destacan dos picos, uno entre las 7 y las 9 horas (30,9% de los ALT in itinere) y otro, entre las 14 y las 15 horas (19,5% de los ALT in itinere).

**Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron.**

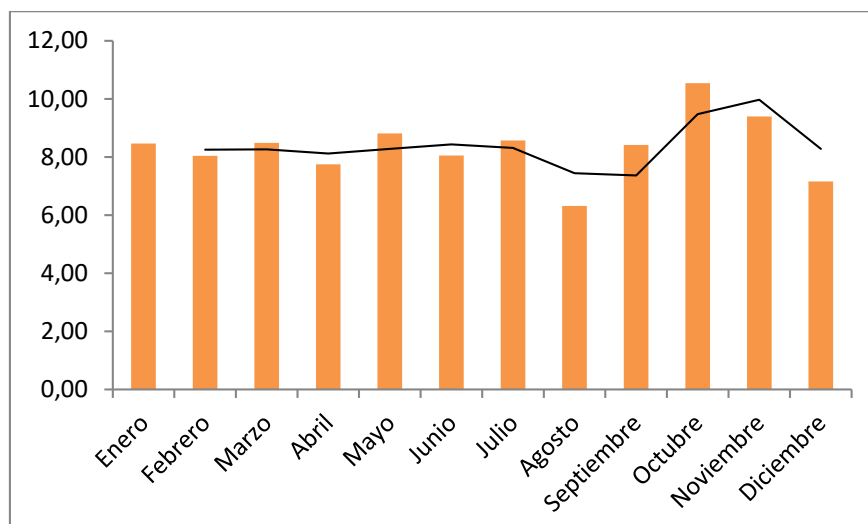


Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itinere

A la vista del análisis del gráfico 17 se advierte que la distribución de ALT es bastante homogénea durante los meses del año. Los meses de octubre y noviembre son los que mayor porcentaje de accidentes presentan y agosto el que menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de la población trabajadora.

**Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron.**





Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

#### 3.3.1. Sexo

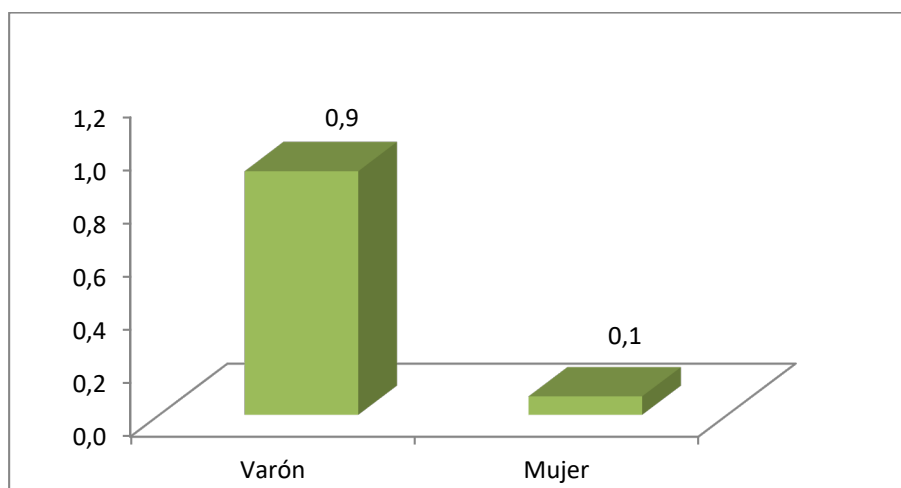
El 93,9% de los ALT mortales en jornada de trabajo en 2019 lo sufren hombres. Además, el sexo masculino presenta una incidencia trece veces mayor que el sexo femenino y, por lo tanto, tienen un riesgo mucho más elevado de fallecer en este tipo de accidentes (ver tabla 17 y gráfico 18).

Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo.

Sexo	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Varón	92	93,9	0,9
Mujer	6	6,1	0,07
Total	98	100,0	0,5

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo.



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Las diferencias por sexo también se pueden analizar valorando la actividad que estaba realizando el trabajador/a en el momento del accidente, es decir, si era el conductor del vehículo, un pasajero o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 18).

Se observa que el 79,3% de los varones implicados en los ALT mortales en jornada eran conductores del vehículo mientras que en el caso de las mujeres la cifra es del 66,7%. El resto de las mujeres implicadas (33,3%) en los ALT mortales en jornada realizaba otras actividades distintas de la conducción. El 1,1% de los varones eran pasajeros del vehículo y el 19,6%, realizaban otras actividades distintas de la conducción.

**Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.**

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje
Varón	Conducir	73	79,3
	Ser pasajero	1	1,1
	Otra actividad	18	19,6
	Total	92	100,0
Mujer	Conducir	4	66,7
	Ser pasajera	0	0,0
	Otra actividad	2	33,3
	Total	6	100,0

Fuente: Elaboración del INSSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.3.2. Edad

Centrando el estudio en los trabajadores/as fallecidos/as en jornada en 2019, la edad media fue de 47,1 años cuando el accidente era de tráfico, y de 49,1 años cuando el accidente no era de tráfico. La diferencia es de 2 años más jóvenes los fallecidos/as en ALT en jornada de tráfico.

**Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad.**

Edad	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	1	1,0	0,7
De 20 a 24 años	2	2,0	0,2
De 25 a 29 años	4	4,1	0,2
De 30 a 34 años	5	5,1	0,3
De 35 a 39 años	12	12,2	0,5
De 40 a 44 años	12	12,2	0,4
De 45 a 49 años	21	21,4	0,8
De 50 a 54 años	15	15,3	0,6
De 55 a 59 años	11	11,2	0,6

Edad	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
De 60 a más años	15	15,3	1,1
Total	98	100,0	0,5

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Los datos recogidos en la tabla 19, donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades, indican que la franja de edad de 45 a 54 años es la que recoge mayor porcentaje de ALT mortales en jornada de trabajo (36,7%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada rango de edad, la franja de edad de 60 y más años son los que presentan mayor incidencia, con un valor 2,1 veces mayor que la media y, por lo tanto, mayor riesgo de fallecer en estos accidentes.

### 3.3.3. Ocupación del trabajador/a

La ocupación que notifica más accidentes de tráfico mortales en jornada de trabajo en 2019 es la de los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 62,2% de estos accidentes. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo, vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil con un índice de 6,3, que es 12,8 veces mayor que la media.

En la tabla 20 se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo mortales según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones.

**Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador/a.**

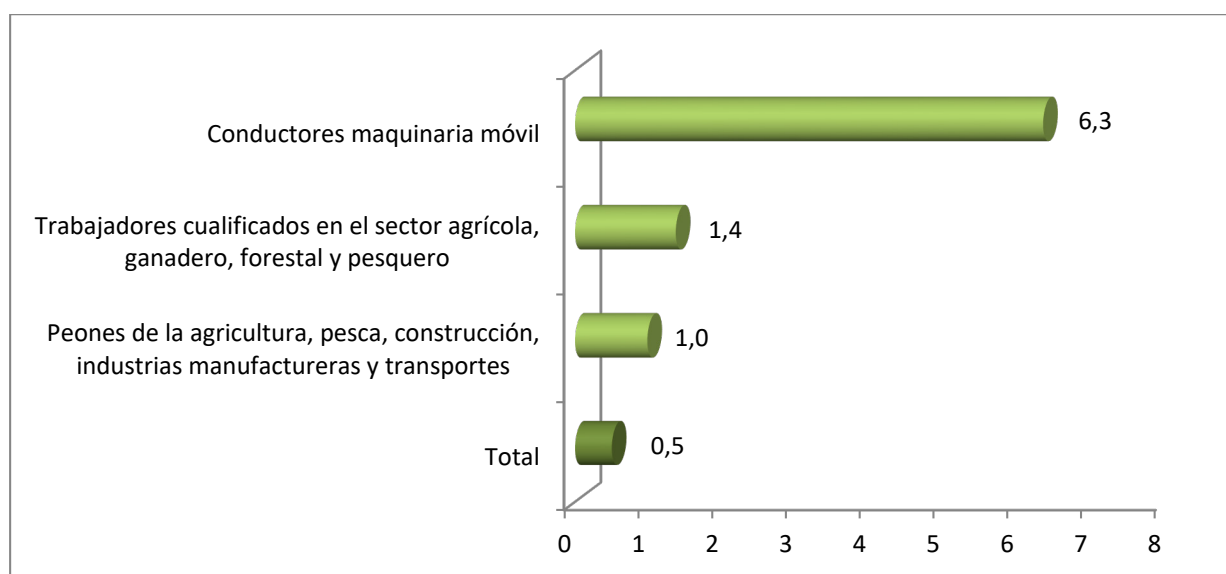
Ocupación	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Directores y gerentes	1	1,0	0,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	0	0,0	0,0
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1	1,0	0,1
Técnicos; profesionales de apoyo	5	5,1	0,2
Empleados de oficina que no atienden al público	1	1,0	0,1
Empleados de oficina que atienden al público	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1	1,0	0,0
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	3	3,1	0,2
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	0	0,0	0,0

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6	6,1	1,4
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	2	2,0	0,2
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	4	4,1	0,3
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	0	0,0	0,0
Conductores y operadores de maquinaria móvil	61	62,2	6,3
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	3	3,1	0,2
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	10	10,2	1,0
Total	98	100	0,5

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

El gráfico 19 muestra los índices de incidencia que presentan valores superiores al total.

**Gráfico 19.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.3.4. Tipo de contratación

El 53,1% de los ALT mortales en jornada registrados en 2019 los sufrieron trabajadores /as asalariados/as con contrato indefinido. Sin embargo, son los trabajadores/as asalariados/as con contrato temporal quienes tienen asociado un mayor índice de incidencia, una cifra 1,4 veces mayor que los trabajadores/as con contrato indefinido.

En la tabla 21 se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada de trabajo según tipo de contratación, y se calculan los índices de incidencia.

**Tabla 21.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación<sup>5</sup>.**

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	52	53,1	0,5
Asalariado Temporal	33	33,7	0,7
Autónomos	2	2,0	0,1
Total	98	100	0,5

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.3.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor determinante en el riesgo de tener un accidente de trabajo mortal, por ello se recoge en la tabla 22 la distribución de los ALT mortales en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia. Se observa que la mayoría de los ALT mortales en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (73,5%).

**Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector.**

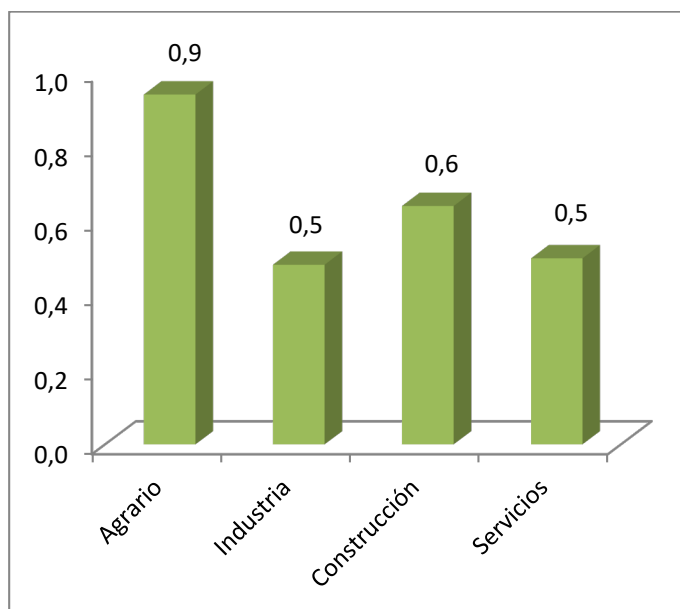
Sector	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Agrario	7	7,1	0,9
Industria	11	11,2	0,5
Construcción	8	8,2	0,6
Servicios	72	73,5	0,5
Total	98	100,0	0,5

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

<sup>5</sup> Se ha distinguido por un lado a los autónomos y, por otro lado, a los asalariados/as con contrato indefinido y asalariados/as con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados/as son estimados/as tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

Sin embargo, en el cálculo de los índices de incidencia el mayor es el del sector Agrario (0,9) seguido del sector Construcción (0,6) tal y como se aprecia en el gráfico 20.

Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector.



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

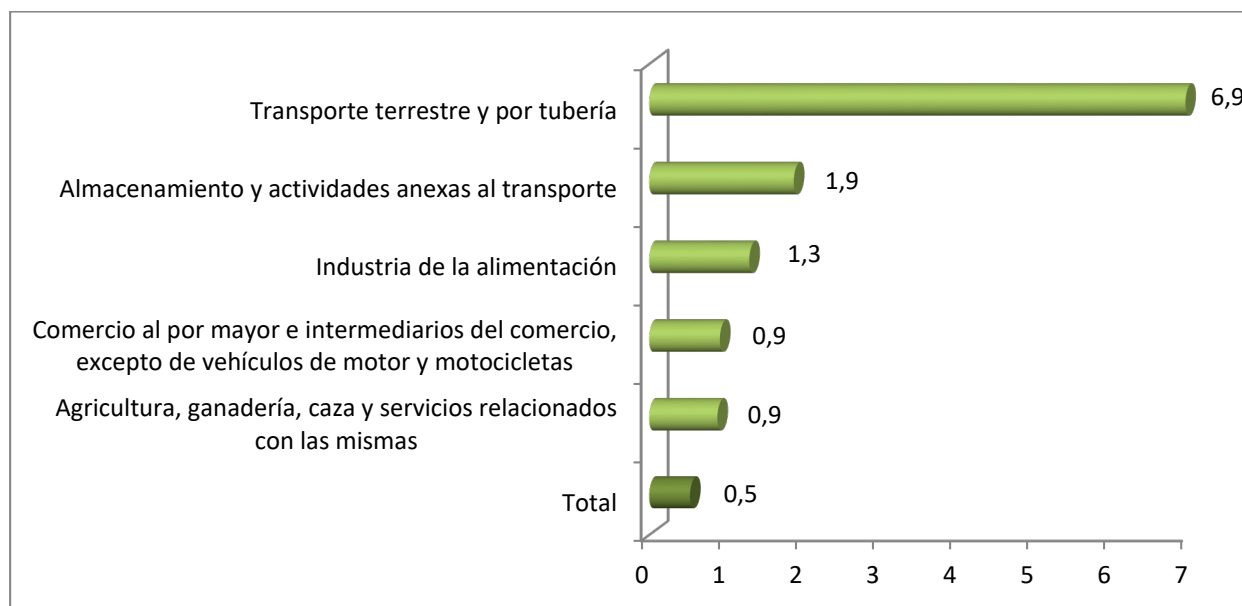
### 3.3.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT en jornada se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- Que el número de ALT mortales en jornada de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales en jornada de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 3,8).
- Que el índice de incidencia de ALT mortales en jornada de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,5).

La gran diferencia de riesgo existente entre el Transporte terrestre y el Almacenamiento y actividades anexas al transporte con el resto de actividades económicas es evidente (ver gráfico 21).

**Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y n° ALT mortales en jornada superior a la media.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales en misión se presenta en el anexo III de este documento.

### 3.4. MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

#### 3.4.1. Sexo

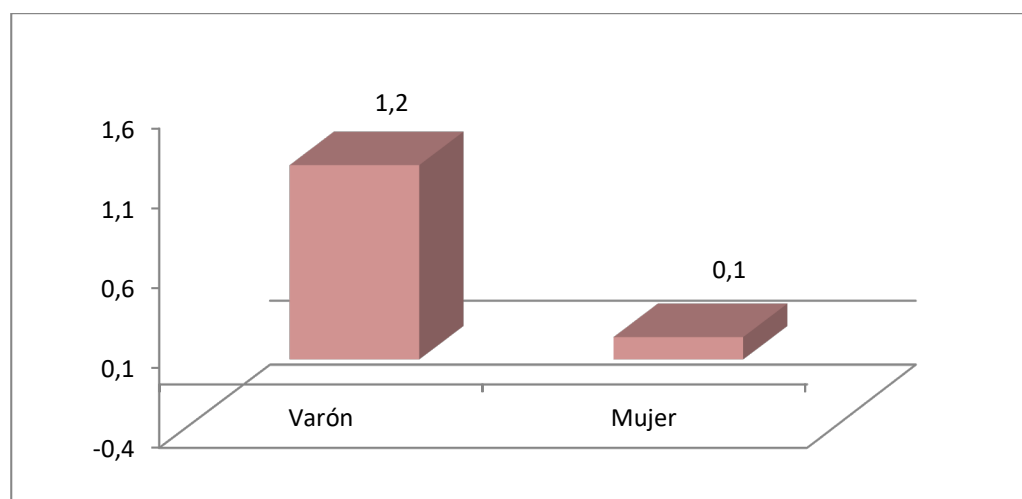
El 91% de los ALT mortales in itinere en 2019 los sufren hombres. Además, el riesgo de fallecer en este tipo de accidentes es mucho mayor para los hombres que para las mujeres, ya que el sexo masculino presenta una incidencia 8,7 veces mayor que el sexo femenino (ver tabla 23 y gráfico 22).

**Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo.**

Sexo	ALT in itinere	Porcentaje	Índice de incidencia
Varón	122	91	1,2
Mujer	12	9	0,1
Total	134	100	0,7

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itínere según sexo.



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

Al igual que se ha hecho en los apartados anteriores, se valora a continuación la actividad que estaba realizando el trabajador/a en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 24).

La actividad de conducir es más frecuente en los hombres implicados en el accidente de tráfico mortal in itínere (84,4%) que en las mujeres (75,0%). El 9,0% de los hombres pasajeros ha sufrido el accidente de tráfico mortal in itínere, mientras que las mujeres pasajeras no han sufrido ningún accidentes in itínere. En relación con las actividades distintas a la conducción, las mujeres presentan una mayor mortalidad (25,0%) frente al 6,6% de los hombres fallecidos.

Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itínere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.

Sexo	Actividad	ALT in itínere	Porcentaje
Varón	Conducir	103	84,4
	Ser pasajero	11	9,0
	Otra actividad	8	6,6
	Total	122	100,0
Mujer	Conducir	9	75,0
	Ser pasajera	0	0,0
	Otra actividad	3	25,0
	Total	12	100,0



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.4.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores/as que han tenido un accidente de trabajo mortal in itinere, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 42,3 años, mientras que, si no fue de tráfico, la media de edad fue 48,3 años. La diferencia de medias es de 6 años más jóvenes los fallecidos del ALT in itinere.

Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad.

Edad	ALT in itinere	Porcentaje	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	2	1,5	1,3
De 20 a 24 años	9	6,7	1,0
De 25 a 29 años	11	8,2	0,7
De 30 a 34 años	17	12,7	0,9
De 35 a 39 años	13	9,7	0,5
De 40 a 44 años	20	14,9	0,7
De 45 a 49 años	18	13,4	0,6
De 50 a 54 años	22	16,4	0,9
De 55 a 59 años	17	12,7	0,9
De 60 a más años	5	3,7	0,4
Total	134	100,0	0,7

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

La tabla 25 muestra la distribución porcentual de los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades.

Los datos revelan que las franjas de edades de 40 a 54 años concentran los mayores porcentajes de ALT mortales in itinere, sumando un 44,8%.

El análisis de los índices de incidencia y, por tanto de las edades de mayor riesgo, revela que los trabajadores de 16 a 19 años presentan el mayor índice de incidencia, superando en 1,8 veces el índice medio. Le siguen muy de cerca los trabajadores de 20 a 24 años con un índice de incidencia 1,4 veces superior a la media y los trabajadores de 50 a 59 años que superan en 1,3 veces este valor.

### 3.4.3. Ocupación del trabajador/a

Los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes han notificado el 17,2% de los ALT mortales in itinere; les siguen los Trabajadores de los servicios de restauración y comercio, con 14,9%; los Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, con el 14,2%; y los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 9,7%.

En las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo destacan de nuevo los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes; les siguen los Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, los Conductores de maquinaria móvil; los Operadores de instalaciones y maquinaria fija, y montadores; y los Trabajadores cualificados de la construcción.

En la tabla 26 se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones.

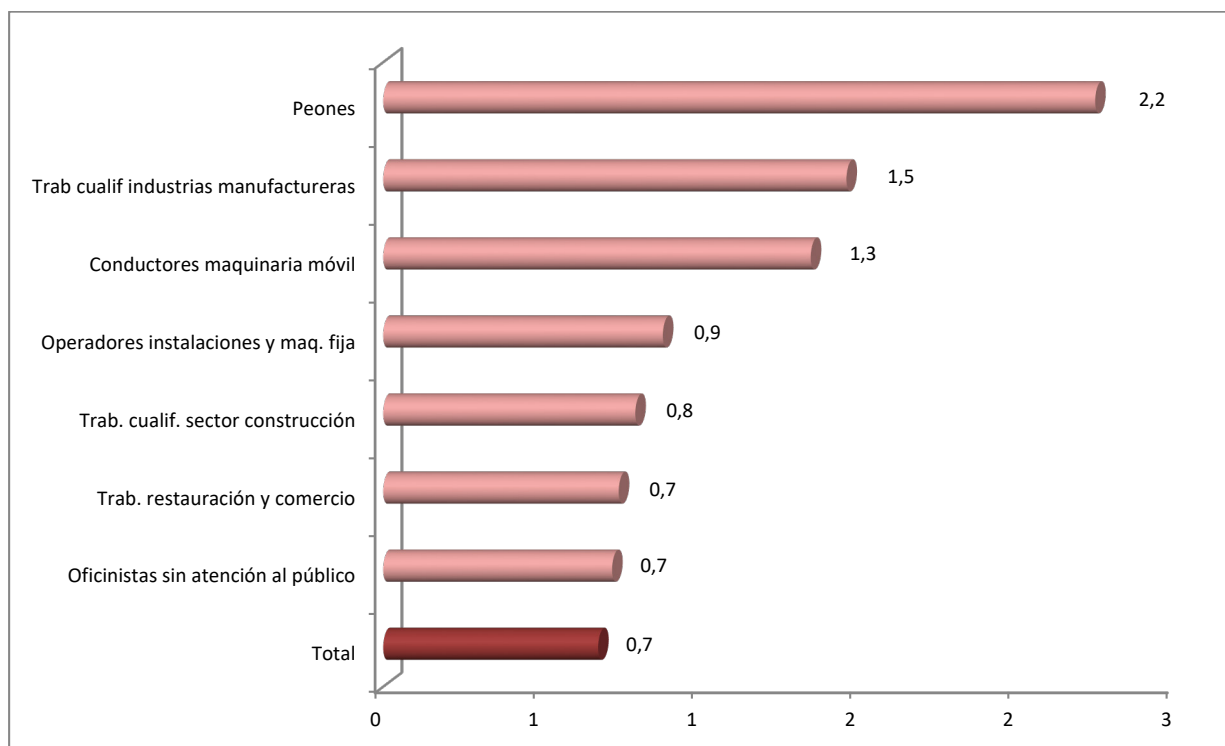
**Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador/a.**

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	Porcentaje	Índice de incidencia
Directores y gerentes	2	1,5	0,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	3	2,2	0,2
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6	4,5	0,3
Técnicos; profesionales de apoyo	6	4,5	0,3
Empleados de oficina que no atienden al público	8	6,0	0,7
Empleados de oficina que atienden al público	4	3,0	0,4
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	20	14,9	0,7
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	8	6,0	0,6
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	2	1,5	0,4
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	0	0,0	0,0
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	7	5,2	0,8
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	19	14,2	1,5
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	5	3,7	0,9
Conductores y operadores de maquinaria móvil	13	9,7	1,3
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	8	6,0	0,5
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	23	17,2	2,2
Total	134	100	0,7

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

El gráfico 23 muestra los índices de incidencia que presentan valores superiores al total.

**Gráfico 23.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

#### **3.4.4. Tipo de contratación**

La tabla 27 recoge la distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según tipo de contratación. Los datos reflejan que el 52,2% de los ALT mortales en jornada registrados en 2019 los sufrieron trabajadores/as asalariados/as con contrato indefinido. Sin embargo, el cálculo del índice de incidencia de ALT mortales in itinere para los asalariados/as temporales es 1,8 veces mayor que para los asalariados/as con contrato indefinido.

**Tabla 27.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación<sup>6</sup>.**

Tipo de contratación	ALT in itinere	Porcentaje	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	70	52,2	0,7
Asalariado Temporal	56	41,8	1,2
Autónomos	3	2,2	0,1
Total	134	100,0	0,7

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### 3.4.5. Sector de actividad de la empresa

Del análisis de los datos recogidos en la tabla 28, donde se distribuyen los ALT mortales in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se desprende que la gran mayoría de los ALT mortales in itinere en 2019 ocurren en el sector Servicios (65,7%). Sin embargo, es el sector de la Construcción el que presenta mayor índice de incidencia, con un valor 2,7 veces mayor que el índice medio, seguido del sector Industria, con un valor 1,3 veces mayor que el índice medio. El sector Servicios y el sector Agrario muestran índices por debajo del índice medio.

**Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector.**

Sector	ALT in itinere	Porcentaje	Índice de incidencia
Agrario	1	0,7%	0,1
Industria	21	15,7%	0,9
Construcción	24	17,9%	1,9
Servicios	88	65,7%	0,6
Total	134	100,0%	0,7

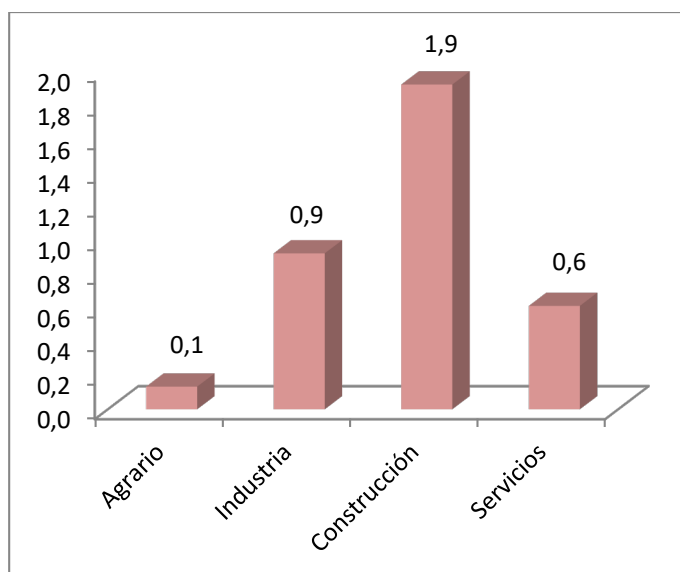
<sup>6</sup>Se ha distinguido, por un lado, a los autónomos/as y, por otro lado, a los asalariados/as con contrato indefinido y asalariados/as con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados/as son estimados/as tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2019 la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social para los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) pasó a ser obligatoria con carácter general.

A partir de 2018 la población de referencia para calcular los índices de incidencia en jornada e in itinere es por primera vez la misma, ya que desde octubre de 2017 todos los autónomos/as con las contingencias profesionales cubiertas tienen también incluida la cobertura por accidentes in itinere.

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

**Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

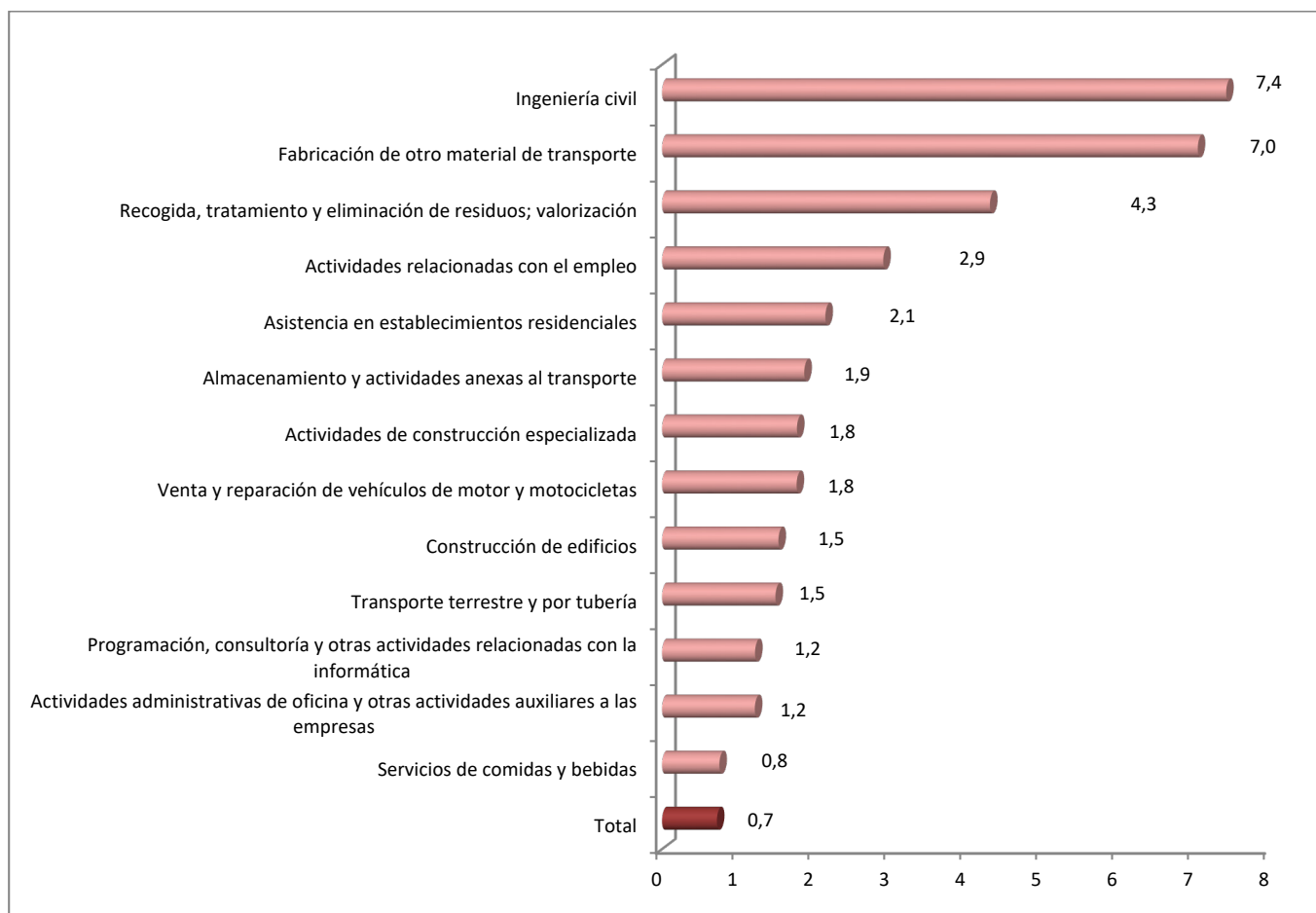
### **3.4.6. División de actividad de la empresa**

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT in itinere se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales in itinere de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales in itinere de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 3,3).
- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales in itinere de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,7).

Sobresale el riesgo existente en las actividades de Ingeniería civil; le siguen las actividades de Fabricación de otro material de transporte; Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; y Actividades relacionadas con el empleo, con valores de 10,3; 9,8; 6; y 4 veces mayor que el índice medio, respectivamente (ver gráfico 25).

**Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media.**



Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales in itinere se presentan en el anexo IV de este documento.

### 3.5. RESULTADOS DESTACADOS

Sintetizando la información que se aporta en este informe, la tabla 29 presenta los principales grupos de riesgo de sufrir ALT, tanto en jornada de trabajo como in itinere. Para cada variable estudiada se reseña la categoría con mayor índice de incidencia, utilizado como indicador de riesgo de sufrir el accidente. Las variables son independientes y, por lo tanto, cada grupo también, obteniéndose en cada caso los grupos más vulnerables con prioridad de actuación.

De igual manera, la tabla 30 muestra los principales grupos de riesgo de sufrir ALT mortales.

**Tabla 29.- Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según diferentes variables de estudio en 2019.**

	<b>ALT EN JORNADA</b>	<b>ALT IN ITÍNERE</b>
<b>SEXO</b>	Hombres	Mujeres
<b>EDAD</b>	Menores de 25 años	Menores de 39 años
<b>OCUPACIÓN</b>	Conductores y operadores de maquinaria móvil	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	Empleados de oficina que atienden al público
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	Asalariado temporal	Asalariado temporal
<b>DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</b>	Actividades postales y de correos	Actividades relacionadas con el empleo
	Transporte terrestre	Actividades de seguridad e investigación
	Servicios de comidas y bebidas	Servicios de alojamiento
		Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

Tabla 30. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según diferentes variables de estudio en 2019.

	ALT MORTALES EN JORNADA	ALT MORTALES IN ITÍNERE
<b>SEXO</b>	Hombres	Hombres
<b>EDAD</b>	60 y más años	16 a 24 años
	45 a 49 años	30 a 34 años
	16 a 19 años	50 a 59 años
<b>OCUPACIÓN</b>	Conductores de vehículos y maquinaria móvil	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras
	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	Conductores y operadores de maquinaria móvil
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	Asalariado temporal	Asalariado temporal
<b>DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</b>	Transporte terrestre y por tubería	Ingeniería civil
	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Fabricación de otro material de transporte
	Industria de la alimentación	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización



## ANEXOS

### ANEXO I: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	253	1,14	682.510	37,1
Silvicultura y explotación forestal	32	0,14	26.658	120,0
Pesca y acuicultura	10	0,05	35.961	27,8
Extracción de antracita, hulla y lignito	1	0,00	1.452	68,9
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	261	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	3.273	0,0
Otras industrias extractivas	10	0,05	16.007	62,5
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	0,00	1.341	74,6
Industria de la alimentación	328	1,48	387.479	84,6
Fabricación de bebidas	41	0,18	49.227	83,3
Industria del tabaco	2	0,01	1.580	126,6
Industria textil	15	0,07	47.078	31,9
Confección de prendas de vestir	14	0,06	48.073	29,1
Industria del cuero y del calzado	9	0,04	42.470	21,2
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	17	0,08	61.690	27,6
Industria del papel	9	0,04	43.425	20,7
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	37	0,17	73.189	50,6
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.542	0,0
Industria química	38	0,17	98.579	38,5
Fabricación de productos farmacéuticos	25	0,11	52.507	47,6
Fabricación de productos de caucho y plásticos	33	0,15	93.258	35,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	55	0,25	98.096	56,1
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	27	0,12	79.519	34,0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	138	0,62	261.574	52,8
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	6	0,03	28.887	20,8
Fabricación de material y equipo eléctrico	17	0,08	47.360	35,9
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. (No Comprendidos en Otras Partes)	79	0,36	128.316	61,6
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	16	0,07	161.397	9,9
Fabricación de otro material de transporte	13	0,06	56.925	22,8
Fabricación de muebles	28	0,13	64.014	43,7
Otras industrias manufactureras	30	0,14	37.582	79,8
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	103	0,46	99.803	103,2
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	21	0,09	36.389	57,7
Captación, depuración y distribución de agua	67	0,30	43.700	153,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	6	0,03	5.618	106,8
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	238	1,07	93.037	255,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	0,01	2.127	141,0
Construcción de edificios	420	1,89	458.815	91,5

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Ingeniería civil	80	0,36	54.013	148,1
Actividades de construcción especializada	1.154	5,20	734.946	157,0
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	608	2,74	340.076	178,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.120	5,05	986.948	113,5
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	843	3,80	1.900.456	44,4
Transporte terrestre y por tubería	3.416	15,40	605.110	564,5
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	4	0,02	13.762	29,1
Transporte aéreo	10	0,05	40.013	25,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	261	1,18	214.479	121,7
Actividades postales y de correos	1.417	6,39	85.580	1.655,8
Servicios de alojamiento	70	0,32	332.136	21,1
Servicios de comidas y bebidas	4.895	22,07	1.331.029	367,8
Edición	21	0,09	49.981	42,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	33	0,15	45.100	73,2
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	16	0,07	25.686	62,3
Telecomunicaciones	80	0,36	76.022	105,2
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	119	0,54	327.963	36,3
Servicios de información	16	0,07	35.095	45,6
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	66	0,30	210.305	31,4
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	28	0,13	59.776	46,8
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	116	0,52	110.959	104,5
Actividades inmobiliarias	148	0,67	145.598	101,6
Actividades jurídicas y de contabilidad	103	0,46	307.288	33,5
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	60	0,27	116.049	51,7
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	154	0,69	252.023	61,1
Investigación y desarrollo	18	0,08	90.059	20,0
Publicidad y estudios de mercado	102	0,46	113.137	90,2
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	130	0,59	136.706	95,1
Actividades veterinarias	12	0,05	26.464	45,3
Actividades de alquiler	194	0,87	98.069	197,8
Actividades relacionadas con el empleo	483	2,18	206.855	233,5
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	29	0,13	65.681	44,2
Actividades de seguridad e investigación	233	1,05	134.821	172,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	491	2,21	604.507	81,2
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	334	1,51	328.768	101,6
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	1.464	6,60	1.032.964	141,7
Educación	321	1,45	953.191	33,7
Actividades sanitarias	406	1,83	1.114.737	36,4
Asistencia en establecimientos residenciales	124	0,56	280.170	44,3
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	392	1,77	257.293	152,4
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	34	0,15	64.697	52,6

<b>División de actividad</b>	<b>ALT en jornada</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Población</b>	<b>Índice de incidencia</b>
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	8	0,04	17.336	46,1
Actividades de juegos de azar y apuestas	26	0,12	37.506	69,3
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	80	0,36	217.141	36,8
Actividades asociativas	70	0,32	131.450	53,3
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	86	0,39	68.050	126,4
Otros servicios personales	125	0,56	331.441	37,7
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	39	0,18	443.714	8,8
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	0,01	3.660	82,0
<b>Total</b>	<b>22.184</b>	<b>100,00</b>	<b>18.636.524</b>	<b>119,0</b>

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

## ANEXO II: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.444	2,61	682.510	211,6
Silvicultura y explotación forestal	61	0,11	26.658	228,8
Pesca y acuicultura	44	0,08	35.961	122,4
Extracción de antracita, hulla y lignito	3	0,01	1.452	206,6
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	261	0,0
Extracción de minerales metálicos	15	0,03	3.273	458,4
Otras industrias extractivas	19	0,03	16.007	118,7
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.341	0,0
Industria de la alimentación	1.163	2,10	387.479	300,1
Fabricación de bebidas	96	0,17	49.227	195,0
Industria del tabaco	4	0,007	1.580	253,2
Industria textil	117	0,21	47.078	248,5
Confección de prendas de vestir	93	0,17	48.073	193,5
Industria del cuero y del calzado	118	0,21	42.470	277,8
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	122	0,22	61.690	197,8
Industria del papel	126	0,23	43.425	290,2
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	221	0,40	73.189	302,0
Coquerías y refino de petróleo	20	0,04	8.542	234,1
Industria química	290	0,52	98.579	294,2
Fabricación de productos farmacéuticos	230	0,42	52.507	438,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	257	0,46	93.258	275,6
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	246	0,44	98.096	250,8
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	230	0,42	79.519	289,2
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	801	1,45	261.574	306,2
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	93	0,17	28.887	321,9
Fabricación de material y equipo eléctrico	124	0,22	47.360	261,8
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. (No Comprendidos en Otras Partes)	403	0,73	128.316	314,1
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	626	1,13	161.397	387,9
Fabricación de otro material de transporte	206	0,37	56.925	361,9
Fabricación de muebles	166	0,30	64.014	259,3
Otras industrias manufactureras	98	0,18	37.582	260,8
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	335	0,61	99.803	335,7
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	54	0,10	36.389	148,4
Captación, depuración y distribución de agua	126	0,23	43.700	288,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	22	0,04	5.618	391,6
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	354	0,64	93.037	380,5
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	7	0,01	2.127	329,1
Construcción de edificios	1.250	2,26	458.815	272,4
Ingeniería civil	150	0,27	54.013	277,7
Actividades de construcción especializada	1.895	3,43	734.946	257,8

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.265	2,29	340.076	372,0
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.729	4,93	986.948	276,5
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.742	10,38	1.900.456	302,1
Transporte terrestre y por tubería	1.342	2,43	605.110	221,8
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	40	0,07	13.762	290,7
Transporte aéreo	161	0,29	40.013	402,4
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.016	1,84	214.479	473,7
Actividades postales y de correos	341	0,62	85.580	398,5
Servicios de alojamiento	1.694	3,06	332.136	510,0
Servicios de comidas y bebidas	4.510	8,15	1.331.029	338,8
Edición	107	0,19	49.981	214,1
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	150	0,27	45.100	332,6
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	85	0,15	25.686	330,9
Telecomunicaciones	260	0,47	76.022	342,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1.123	2,03	327.963	342,4
Servicios de información	102	0,18	35.095	290,6
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	526	0,95	210.305	250,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	199	0,36	59.776	332,9
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	254	0,46	110.959	228,9
Actividades inmobiliarias	277	0,50	145.598	190,3
Actividades jurídicas y de contabilidad	573	1,04	307.288	186,5
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	322	0,58	116.049	277,5
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	657	1,19	252.023	260,7
Investigación y desarrollo	202	0,37	90.059	224,3
Publicidad y estudios de mercado	314	0,57	113.137	277,5
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	302	0,55	136.706	220,9
Actividades veterinarias	54	0,10	26.464	204,1
Actividades de alquiler	368	0,67	98.069	375,2
Actividades relacionadas con el empleo	1.872	3,38	206.855	905,0
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	186	0,34	65.681	283,2
Actividades de seguridad e investigación	719	1,30	134.821	533,3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.804	3,26	604.507	298,4
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.674	3,03	328.768	509,2
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2.626	4,75	1.032.964	254,2
Educación	1.921	3,47	953.191	201,5
Actividades sanitarias	3.622	6,55	1.114.737	324,9
Asistencia en establecimientos residenciales	1.198	2,17	280.170	427,6
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	897	1,62	257.293	348,6
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	112	0,20	64.697	173,1
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	36	0,07	17.336	207,7
Actividades de juegos de azar y apuestas	128	0,23	37.506	341,3

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	635	1,15	217.141	292,4
Actividades asociativas	284	0,51	131.450	216,1
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	134	0,24	68.050	196,9
Otros servicios personales	800	1,45	331.441	241,4
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	305	0,55	443.714	68,7
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	15	0,03	3.660	409,9
<b>Total</b>	<b>55.312</b>	<b>100,00</b>	<b>18.636.524</b>	<b>296,8</b>

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

### ANEXO III: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

*Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo n° de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.*

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	6	6,12	682.510	0,9
Silvicultura y explotación forestal	1	1,02	26.658	3,8
Pesca y acuicultura	0	0,00	35.961	0,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	1.452	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	261	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	3.273	0,0
Otras industrias extractivas	0	0,00	16.007	0,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.341	0,0
Industria de la alimentación	5	5,10	387.479	1,3
Fabricación de bebidas	1	1,02	49.227	2,0
Industria del tabaco	0	0,00	1.580	0,0
Industria textil	0	0,00	47.078	0,0
Confección de prendas de vestir	0	0,00	48.073	0,0
Industria del cuero y del calzado	0	0,00	42.470	0,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0	0,00	61.690	0,0
Industria del papel	0	0,00	43.425	0,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0,00	73.189	0,0
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.542	0,0
Industria química	1	1,02	98.579	1,0
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,00	52.507	0,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0,00	93.258	0,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0,00	98.096	0,0
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0,00	79.519	0,0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	1,02	261.574	0,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,00	28.887	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,00	47.360	0,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. (No Comprendidos en Otras Partes)	0	0,00	128.316	0,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0,00	161.397	0,0
Fabricación de otro material de transporte	0	0,00	56.925	0,0
Fabricación de muebles	0	0,00	64.014	0,0
Otras industrias manufactureras	0	0,00	37.582	0,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	1,02	99.803	1,0
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00	36.389	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	1	1,02	43.700	2,3

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,00	5.618	0,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1	1,02	93.037	1,1
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,00	2.127	0,0
Construcción de edificios	2	2,04	458.815	0,4
Ingeniería civil	2	2,04	54.013	3,7
Actividades de construcción especializada	4	4,08	734.946	0,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	0	0,00	340.076	0,0
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9	9,18	986.948	0,9
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	2,04	1.900.456	0,1
Transporte terrestre y por tubería	42	42,86	605.110	6,9
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,00	13.762	0,0
Transporte aéreo	1	1,02	40.013	2,5
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4	4,08	214.479	1,9
Actividades postales y de correos	1	1,02	85.580	1,2
Servicios de alojamiento	0	0,00	332.136	0,0
Servicios de comidas y bebidas	2	2,04	1.331.029	0,2
Edición	0	0,00	49.981	0,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0	0,00	45.100	0,0
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,00	25.686	0,0
Telecomunicaciones	0	0,00	76.022	0,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0	0,00	327.963	0,0
Servicios de información		0,00	35.095	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0	0,00	210.305	0,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,00	59.776	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,00	110.959	0,0
Actividades inmobiliarias	1	1,02	145.598	0,7
Actividades jurídicas y de contabilidad	0	0,00	307.288	0,0
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,00	116.049	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	0	0,00	252.023	0,0
Investigación y desarrollo	0	0,00	90.059	0,0
Publicidad y estudios de mercado	0	0,00	113.137	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1,02	136.706	0,7
Actividades veterinarias	0	0,00	26.464	0,0
Actividades de alquiler	0	0,00	98.069	0,0
Actividades relacionadas con el empleo	0	0,00	206.855	0,0



División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0	0,00	65.681	0,0
Actividades de seguridad e investigación	0	0,00	134.821	0,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2	2,04	604.507	0,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0	0,00	328.768	0,0
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2	2,04	1.032.964	0,2
Educación	1	1,02	953.191	0,1
Actividades sanitarias	0	0,00	1.114.737	0,0
Asistencia en establecimientos residenciales	0	0,00	280.170	0,0
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3	3,06	257.293	1,2
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	0,00	64.697	0,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0	0,00	17.336	0,0
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,00	37.506	0,0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	1,02	217.141	0,5
Actividades asociativas	0	0,00	131.450	0,0
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0	0,00	68.050	0,0
Otros servicios personales	0	0,00	331.441	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0,00	443.714	0,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.660	0,0
Total	98	100,00	18.636.524	0,5

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

## ANEXO IV: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

*Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo n° de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.*

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	0,75	682.510	0,1
Silvicultura y explotación forestal	0	0,00	26.658	0,0
Pesca y acuicultura	0	0,00	35.961	0,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	1.452	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	261	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	3.273	0,0
Otras industrias extractivas	0	0,00	16.007	0,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.341	0,0
Industria de la alimentación	1	0,75	387.479	0,3
Fabricación de bebidas	1	0,75	49.227	2,0
Industria del tabaco	0	0,00	1.580	0,0
Industria textil	0	0,00	47.078	0,0
Confección de prendas de vestir	0	0,00	48.073	0,0
Industria del cuero y del calzado	0	0,00	42.470	0,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	3	2,24	61.690	4,9
Industria del papel	2	1,49	43.425	4,6
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1	0,75	73.189	1,4
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.542	0,0
Industria química	0	0,00	98.579	0,0
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,00	52.507	0,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0,00	93.258	0,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	0,75	98.096	1,0
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0,00	79.519	0,0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	0,75	261.574	0,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,00	28.887	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,00	47.360	0,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. (No Comprendidos en Otras Partes)	0	0,00	128.316	0,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2	1,49	161.397	1,2
Fabricación de otro material de transporte	4	2,99	56.925	7,0
Fabricación de muebles	0	0,00	64.014	0,0
Otras industrias manufactureras	0	0,00	37.582	0,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	0,75	99.803	1,0
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00	36.389	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	0	0,00	43.700	0,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,00	5.618	0,0

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	4	2,99	93.037	4,3
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,00	2.127	0,0
Construcción de edificios	7	5,22	458.815	1,5
Ingeniería civil	4	2,99	54.013	7,4
Actividades de construcción especializada	13	9,70	734.946	1,8
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	6	4,48	340.076	1,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	2,24	986.948	0,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10	7,46	1.900.456	0,5
Transporte terrestre y por tubería	9	6,72	605.110	1,5
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,00	13.762	0,0
Transporte aéreo	1	0,75	40.013	2,5
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4	2,99	214.479	1,9
Actividades postales y de correos	0	0,00	85.580	0,0
Servicios de alojamiento	2	1,49	332.136	0,6
Servicios de comidas y bebidas	10	7,46	1.331.029	0,8
Edición	0	0,00	49.981	0,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	2	1,49	45.100	4,4
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,00	25.686	0,0
Telecomunicaciones	0	0,00	76.022	0,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	4	2,99	327.963	1,2
Servicios de información	0	0,00	35.095	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2	1,49	210.305	1,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,00	59.776	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,00	110.959	0,0
Actividades inmobiliarias	0	0,00	145.598	0,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	0	0,00	307.288	0,0
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,00	116.049	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	1	0,75	252.023	0,4
Investigación y desarrollo	0	0,00	90.059	0,0
Publicidad y estudios de mercado	2	1,49	113.137	1,8
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,75	136.706	0,7
Actividades veterinarias	0	0,00	26.464	0,0
Actividades de alquiler	0	0,00	98.069	0,0
Actividades relacionadas con el empleo	6	4,48	206.855	2,9
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0	0,00	65.681	0,0
Actividades de seguridad e investigación	0	0,00	134.821	0,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2	1,49	604.507	0,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4	2,99	328.768	1,2
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	3	2,24	1.032.964	0,3
Educación	2	1,49	953.191	0,2

División de actividad	ALT en jornada	Porcentaje	Población	Índice de incidencia
Actividades sanitarias	3	2,24	1.114.737	0,3
Asistencia en establecimientos residenciales	6	4,48	280.170	2,1
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	0,75	257.293	0,4
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	0,75	64.697	1,5
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0	0,00	17.336	0,0
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,00	37.506	0,0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	0,75	217.141	0,5
Actividades asociativas	1	0,75	131.450	0,8
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0	0,00	68.050	0,0
Otros servicios personales	0	0,00	331.441	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1	0,75	443.714	0,2
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.660	0,0
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,00</b>	<b>18.636.524</b>	<b>0,7</b>

Fuente: Elaboración del INSST a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social 2019. MITES.

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente.....	9
Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo.....	12
Gráfico 3.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación. ....	15
Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector.....	17
Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada.....	18
Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada.....	19
Gráfico 7.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana. ....	20
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron. ....	21
Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron. ....	21
Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itínere según sexo. ....	22
Gráfico 11.- Índices de incidencia de ALT in itínere según ocupación.....	26
Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itínere según sector.....	28
Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itínere es superior a la media. ....	29
Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itínere.....	30
Gráfico 15.- Distribución de los ALT in itínere según día de la semana.....	31
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itínere según hora en que se produjeron.	32
Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itínere según mes en que se produjeron.	32
Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo. ....	33
Gráfico 19.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación.....	36
Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector. ....	38
Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media.....	39
Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itínere según sexo. ....	40

Gráfico 23.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itínere según ocupación. ....	43
Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itínere según sector.....	45
Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itínere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media. ....	46

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad. ....	10
Tabla2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad.....	10
Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo.....	11
Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.....	12
Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad.....	13
Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación.....	14
Tabla7.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación.....	16
Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana.....	19
Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo. ....	22
Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.....	23
Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad.....	23
Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación.....	25
Tabla16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente. ....	31
Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo. ...	33
Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente. ....	34
Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad. ....	34
Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador/a.....	35
Tabla 21.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación.....	37
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector. ....	37
Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo. ....	39

Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itínere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.....	40
Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itínere según edad. ....	41
Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itínere según ocupación del trabajador/a.....	42
Tabla 27.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itínere según tipo de contratación.....	44
Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itínere según sector. ....	44
Tabla 29.- Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según diferentes variables de estudio en 2019.....	47
Tabla 30. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según diferentes variables de estudio en 2019.....	48



## REFERENCIAS

- Ministerio de Trabajo Y Economía Social [sede web]. Anuario de Estadísticas. MITES; 2019. [Citado el 1 de septiembre de 2020]. Disponible en <http://www.mites.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MITES; 2019. [Citado el 1 de septiembre de 2020]. Disponible en [http://www.mites.gob.es/es/estadisticas/monograficas\\_anuales/EAT/2019/index.htm](http://www.mites.gob.es/es/estadisticas/monograficas_anuales/EAT/2019/index.htm)
- Fonte Fernández, M., De la Orden Rivera V. Informe de accidentes laborales de tráfico 2018.INSST. [Monografía en internet].INSST. 2018. [Citado el 1 de septiembre de 2020]. Disponible en <https://www.insst.es/documents/94886/603437/Informe+de+accidentes+laborales+de+tr%C3%A1fico+2018/285f110a-6eb7-4439-9c48-912ba1386fd4>
- Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MITES. 2019.
- Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa. INE. 2019.



IALT.7.1.20



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

